

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad en relación con una posible oferta u ofertas públicas de venta y/o suscripción de acciones.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados, así como los correspondientes informes de los Auditores de cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona (Navarra), 28 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.966.

ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Yanguas y Miranda, 1, quinto, Pamplona (Navarra), el próximo día 26 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 27 de junio de 2002, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales y del informe de gestión en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados, así como los correspondientes informes de los Auditores de cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona (Navarra), 28 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario.—25.964.

EPAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta publicación, los accionistas tendrán el plazo de un mes para que el que así lo desee pueda transmitir su derecho de asignación gratuita de acciones que le corresponden en el aumento de capital con cargo a reservas acordado en la Junta general ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2002.

Benidorm, 3 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—26.557.

ERICSSON ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ERICSSON SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A.

Sociedad unipersonal (sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de «Ericsson España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbente), y de «Ericsson Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbida) en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 24 de mayo de 2002, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de abril de 2002. En virtud de la fusión acordada, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2002. Los Balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2001 que han sido aprobados por los socios únicos en fecha 17 de abril de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las dos sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas ambas en la calle Retama, número 1, de Madrid, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Juan Ignacio Dionis Trenor, Secretario del Consejo de Administración de «Ericsson España, Sociedad Anónima» y «Ericsson Servicios Informáticos, Sociedad Anónima».—24.235. y 3.^a 5-6-2002

ESPADAM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FERNANDO EL SANTO 15, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Espadam, Sociedad Limitada», y sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», adoptaron con fecha 26 de abril de 2002, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía «Espadam, Sociedad Limitada», como absorbente, y la sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», como absorbida, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías el 25 de enero de 2002, traspasándose en su totalidad a título universal a favor de la sociedad absorbente, todos los elementos integrantes de la estructura patrimonial de la sociedad absorbida. En este sentido se hace constar el derecho que asiste a los

socios de ambas compañías y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas sociedades, Luis Alberto Márquez León.—24.436.

y 3.^a 5-6-2002

ESPLAI CENTRE RACKET CLUB, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Hotel Condor, Via Augusta, 127, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acordar la disolución de la compañía.

Tercero.—Aprobar el Balance de disolución.

Cuarto.—Acordar el cese de los Administradores y el nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobar el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo remanente.

Sexto.—Aprobar el Balance de liquidación y la distribución del remanente entre los accionistas.

Séptimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados y darles publicidad conforme a la legislación vigente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 3 de junio de 2002.—El Administrador, Francisco Rojas Aullón.—26.484.

ESTACIÓN DE SERVICIO FUENTE LA HIGUERA, S. A.

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo del Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, de no celebrarse por la primera, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta por la Junta general.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que los documentos sometidos

a la aprobación de la Junta se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Fuente la Higuera, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.989.

**ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE TELECOMUNICACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
SCAP EUROPA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Fusión de las sociedades

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Scap Europa, Sociedad Anónima», por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla. Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores de la sociedad absorbida, Víctor Perea Guirado, María García Landriz, Francisco Manuel Pérez Romero, Fernando Mauduit García, y los Administradores de la sociedad absorbente, Víctor Perea Guirado, María García Landriz y Francisco Manuel Pérez Romero.—24.432.

y 3.^a 5-6-2002

**EUROPEA DE INGENIEROS
EN CORROSIÓN, SOCIEDAD
ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Embajadores, 81, escalera 2.^a, 2.º A de Madrid, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, o el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, con la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas sociales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 26 de mayo de 2002.—El Administrador, Juan Ramón Setién García.—25.516.

**EUROSTAR ACTIVOS,
SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Eurostar Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Mejorada

del Campo, número 5, Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, y de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y que ostenten la titularidad de al menos mil acciones. Asimismo, los que poseyeran menos de mil acciones podrán agruparlas hasta constituir dicho número.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y el informe de auditoría. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.582.

EURO XYZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, calle Pedro Salinas, 11, el 25 de junio de 2002, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el 26 del mismo mes y año, a las once, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de informe de gestión, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), distribución de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación a favor del Administrador único de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 LSA.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la junta, de conformidad con los artículos 112 y 212 LSA. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se pone en conocimiento de los accionistas que, habida cuenta de las previsiones de asistencia de los accionistas y de los quórum legalmente establecidos, es probable la celebración de la junta en segunda convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.672.

**FÁBRICA ELECTROTÉCNICA
JOSA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las once horas del próximo día 21 de junio de 2002, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación y en su caso aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 1998.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta.

Rubí, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.646.

FERRETERÍA PALOMERAS, S. L.

Don Fermín García López, Administrador solidario de la mercantil «Ferretería Palomeras, Sociedad Limitada», convoca a sus socios a la Junta general de accionistas que tendrá lugar en la calle Serrano, 32, piso 4.º D, de Madrid, en única convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las dieciséis horas y treinta minutos, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Fermín García López.—25.963.

**FORMA COLOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 2002, se acordó reducir el capital social en 814.563 euros, dejándolo establecido para lo sucesivo en la cantidad de 470.872 euros, mediante la amortización de 814.563 acciones de la sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único, Jaime Bruguier Barbará.—26.014.

**FOTOFILM MADRID,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en Pozuelo de Alarcón-Madrid, calle Ana Mariscal, número 7, Ciudad de la Imagen, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera